

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERIA Año XV Núm. 5.884 Segunda Época Viernes 8 de Junio de 1923 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

FOR TELEFONO

## Las Cortes

CONGRESO

Madrid, 7-12 noche.  
A las 3 y 40 declara abierta la sesión el señor Alvarez.  
El banco azul, al comenzar la sesión, se encuentra desierto.  
La Cámara presenta desanimado aspecto.

Gran escándalo

Continúa el examen de actas.  
El señor CIERVA impugna el dictamen del acta de Arzuza.  
Califica de robo el acta de la proclamación de candidatos ministeriales, frente a su amigo, señor Osea.  
Como los socialistas interrumpen al orador les llama ministeriales y les dice que no tienen vergüenza política.

Se forma un gran escándalo, cruzándose conceptos muy vivos entre los bancos de una y otra minoría.

El escándalo arrecia y la Presidencia tiene que intervenir.

Al fin logra imponer silencio a fuerza de campanillazos.

Se pone a votación el acta.

El señor CIERVA dice que desiste de la votación nominal que había pedido, para evitar divergencias de criterio.

Queda aprobada el acta de Arzuza.

A continuación se aprueban otros varios dictámenes y son proclamados los diputados correspondientes.

Se levanta la sesión a las 8 y media.

SENADO

A la hora acostumbrada da principio la sesión.

Ocupa la presidencia el conde de Romanones y el banco azul el ministro del Trabajo.

La Cámara presenta animado aspecto.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el

Orden del día

Se da lectura al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Luego se lee la enmienda presentada por el conde de la Mortera.

El conde del MORAL D. CALATRAVA formula una pregunta al Gobierno relacionada con el suplicatorio del general Berenguer.

El ministro del TRABAJO le contesta diciendo que la Comisión dictaminadora del suplicatorio tendrá completa libertad de criterio, sin que el Gobierno haga presiones sobre los miembros que la constituyen.

Se suspende la sesión y se reúne las Secciones.

Es elegida la Comisión del Supplicatorio.

El marqués de Cortina que ha resultado elegido, renuncia al cargo.

Se reanuda la sesión pública y se levanta a las 8 y cuarto de la noche.

Una fiesta

Hacienda patria

Dos distinguidas hermanas de esta capital, conocidas por su piedad, modestia y humildad, por sus desprendimientos y bondades cristianas para con los pobres, tuvieron la feliz y caritativa idea de fundar y sostener desde hace ya dieciocho años allá en el Quemadero unas Escuelas del Ave María, para los niños pobres e hijos de obreros, que en ellas se educasen gratuitamente.

Desde entonces asisten diariamente a ellas más de doscientos alumnos, a quienes se les instruye muy bien en las asignaturas de la enseñanza Primaria, como lo han demostrado en muchas ocasiones, mereciendo, además, las primeras calificaciones varios de sus alumnos en todos los Centros de Enseñanza de nuestra ciudad, a los cuales se incorporaron.

Pero como la instrucción no es suficiente, para impedir el crecimiento y desarrollo de las pasiones, como los conocimientos de los distintos ramos del saber humano no dejan de formar en abundancia esas fieras que devoran a sus hermanos, esas bestias salvajes que destruyen a sus semejantes en las calles de Barcelona, Bilbao, León, Zaragoza y otras capitales, sembrando las calles de víctimas de sus atontados y manchando sus conciencias con el asesinato y el robo en cuadrillas, como en una palabra, la ciencia sin Dios, la escuela sin Religión, la escuela laica o neutra, naturalmente produce esos frutos de odio y venganza, de tanta vergüenza e ignominia y de tal cobardía y abyección que hace clamar a las gentes honradas, a las de sentido común y de espíritu de propia conservación por la pronta y total clausura de tales centros de enseñanza, las Escuelas del Ave María, como todas las Escuelas católicas, cuando no usen este distintivo para otros fines, además de instruir, forman el corazón del niño, lo educan, en fin, en los sólidos principios de la Religión católica, pero no contentándose con el solo conocimiento de la misma, sino inclinándolo, no imponiendo la práctica de esas ideas, a la realización de esa celestial y salvadora doctrina a la recepción frecuente de los Sacramen-

tos de confesión y comunión, como los medios de atesorar la gracia en sus almas, sin la cual es imposible llegar al dominio y completo señorío de esas pasiones humanas, que tanto rebelan al hombre y le hacen ser víctima de sus caprichos y liviandades, después de defenestrar su carácter y reducirlo a la triste condición de miserable esclavo. ¡Qué contraste en los tiempos que tanto se alardea falsamente del pomposo nombre de libertad, lema exclusivo de los cristianos! ¡Que responsabilidad tan tremenda ante Dios y la sociedad la de esos desgraciados padres, que sin conciencia de su deber muchas veces y otras engañados por falsos amigos, envían sus inocentes hijos a esas escuelas laicas!

Una de esas prácticas religiosas celebraron ayer los niños de las mencionadas Escuelas del Ave María: la fiesta de la Primera Comunión de sus alumnos, fiesta que gratamente impresionó el corazón de los pequeños y de cuántos la presenciaban.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo, tan amante de los niños, por cuya educación tanto se interesa, distribuyó la Sagrada Comunión a unos doscientos niños, que ocupaban las amplias naves de la Iglesia de Santiago, setenta de ellos que se acercaban por vez primera a recibir el Pan de los Angeles.

Al final el Rvdmo. Prelado les dirigió su autorizada palabra, ponderando la grandeza del acto que habían realizado y como debían seguir caminando siempre por los senderos del bien durante su vida, acomodando siempre esta a los Mandamientos de Dios, para rechazar el mal, especialmente la ambición de riquezas materiales, una de las principales causas del problema social, y conformarse en todo con la voluntad de Dios, base de la felicidad terrena y precursora de la eterna, que Dios reserva a los que le sirven.

Los niños cantaron durante el acto varios motetes y canciones religiosas, acompañados por el Organista de la Parroquia.

Nuestra enhorabuena a las caritativas y cristianas señoras que sostienen las Escuelas y cuyo ejemplo debía servir de estímulo a tantos otros ricos de esta ciudad que pudieran hacer lo mismo, enhorabuena que hacemos extensiva al Excmo. Ayuntamiento a los sacerdotes y maestros que en ellas se consagran a los niños, y al venerable Párroco y señores coadjutores de la Parroquia de Santiago que semanalmente oyen su confesión a los indicados niños.

Completando el cuadro, el viento actuó a lo Romanones, revolviéndolo todo con sus... travesuras.

Resumiendo: que el día de ayer, impropio del mes de Junio, sembró otra vez la desolación en nuestras calles, como la están sembrando en España los políticos de aitura.

El día oficial discurrió sin acontecimientos notables.

En los mentideros recaló la gente, obligada por la inseguridad del tiempo, y otra vez volvieron las conjeturas sobre la crisis ministerial, y los pesimismo sobre el problema de Marruecos, y la consternación ante el asunto de Barcelona, y la desesperanza ante la desidia y la ineptitud del complejo gabinete que regenta don Manuel García Prieto.

De la provincia llegaron noticias de la muerte casual de un obrero; un accidente del trabajo.

La noche, con el incentivo del concierto, se mantuvo algo animada.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de la Audiencia.—Nacimientos: José Vilchez Morales, Manuel Lorenzo Carreño, Francisca López Pardo, Manuel Abad Sevilla y Pilar de las Barreras Poncillas.

D. funciones: Francisco Ruiz Andujar, Evaristo Valdivia Valdivia, Beatriz Hernández López, José Gilbert Vivas, Encarnación Muñoz Rando, Antonio Pérez Jiménez y María Alonso Pérez.

Matrimonios: Ninguno.

Districto de S. Sebastián.—Nacimientos: Carmen Felices Fernández.

D. funciones: Pascual Matarín Sánchez y Salud Martínez Rodríguez.

Matrimonios: Ninguno.

Han venido: De Madrid, la señora doña Victoria López, de Cassitello, acompañada de su bella hija Rosita.

Han salido: Para Contador (Chirivel), don Antonio Martínez Burgos.

Para Alfaro (Logroño) el canónigo Doctoral y Fiscal Eclesiástico don Antonio de Bias.

Para Cuevas, el Presbítero don José Flores y su tío el rico propietario don Manuel Carrasco.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 7-12 noche.

Deuda 4<sup>o</sup> interior . . . . . 71-10

Idem 5<sup>o</sup> amortizable . . . . . 94-90

Idem 4<sup>o</sup> Idem . . . . . 90-50

Banco de España . . . . . 595-0

Español de Crédito . . . . . 151-50

Tabacalera . . . . . 244-00

Liras cheque . . . . . 30-35

Francos cheque . . . . . 42-75

Marcos . . . . . 06-00

Dólar . . . . . 6-59

FOR TELEFONO

## Desmintiendo una información

Madrid, 7-12 noche.

En Guerra facilitaron hoy una nota oficial desmintiendo la información publicada que afirmaba que el teniente coronel Martínez Monje había rechazado la jefatura de la Legión.

Resulta precisamente todo lo contrario: pues dicho prestigioso militar se encargará del mando del Tercio.

Además dice la nota que otros jefes del Ejército han solicitado los puestos de mayor peligro para combatir contra los moros.

Asimismo desmiente el decaimiento de espíritu de la oficialidad y de las tropas.

De John a Kety

## MESA REVUELTA

Querida Kety: Si para relatarte las novedades acaecidas por estas tierras hubiera de atenerme a la versión publicada por el Gobierno en la «Hoja oficial», con copiarle la del último lunes tendrías el resumen de las de todo el año; y aún para concretar podría redactarse aquella en la forma siguiente: «En Marruecos y en España no pasa nada». Si no lo hago así es porque de esa manera jamás conseguirías enterarte de la verdad de lo que pasa, dicho sea con todos los respetos debidos.

Esta aparente incongruencia entre los hechos y la versión oficial depende del punto de vista que se adopte para apreciarlos.

Como todos los días mueren asesinados en las calles de las grandes ciudades varios ciudadanos; como ni por casualidad se logra detener a un pistolero y cuando se consigue,—de esto hace ya mucho tiempo—y lo procesaban, lo absolvían los tribunales populares para que libremente continuase desempeñando su noble función; como el rapto y secuestro de la cantinera en Marruecos, el ataque a las posiciones españolas, el tirote a la aguada y el saqueo del convoy, con las bajas correspondientes, son cosas que también suceden a diario, el Gobierno no miente al afirmar que en España y en Marruecos no ocurre novedad. La novedad consistiría en que en España y en Marruecos se iniciara, cuando menos, lo que en otras partes constituye la normalidad.

No obstante esta falta de acontecimientos, y por lo que pueda suceder, no te fíes de las noticias oficiales y pídele a Dios que si, como es lo más probable, a España algún día ha de llevarse el diablo, pídele a Dios, repito, que sea a Inglaterra a la que le corresponda el honor de desbravarla para gloria y provecho de la humanidad y de nuestra nación.

Tal vez tú no te expliques cómo es posible que España, con 150.000 hombres en Marruecos, en una extensión de terreno muy inferior a la de una provincia española, no consiga dominar la Zona de su influencia, de otra parte tan escasamente poblada que apenas si se ven moros en ella. En cuatro palabras te diré cómo procede para tratar de incorporar las kabilas insubmisas a la civilización europea. En primer lugar, bueno es que sepas que España ha dado a Marruecos cuanto podía darle, lo mejor de su cultura, de su hacienda y de su civilización, sin contar lo más florido de su juventud. No existe en Marruecos posición de alguna importancia en donde falte la taberna, el cabaret, el casino de recreos, el palacio de la galantería; nada, en fin, de cuanto la sociedad «bien» necesita para pasar la vida lo más agradablemente posible. Esto sin olvidar, claro está, los deberes militares que una empresa de esta naturaleza reclama. Verás cómo se distribuye y en qué se ocupa el ejército de ocupación.

Es bonita aquella loma,—dice alguien—conviendría que nos posesionáramos de ella, para dar la sensación al país de que operamos. Y se ocupa la loma. Después se piensa en que los hombres allí establecidos, además de ponerse a cubierto de agresiones, necesitan comer y beber. Se construyen unos barracones, se rodean de alambradas, y en la plaza de soberanía se organiza un convoy de víveres para la guarnición.

Enseguida se observa que desde la loma «colorada» hostilizan la posición y no los dejan comer con tranquilidad. Entonces alguien propone que se ocupe la loma «colorada». Y allá va un destacamento de tropas españolas.

Al día siguiente hay que mandar otro convoy a la loma «colorada» y se advierte que éste es hostilizado desde la loma «verde». Se decide que marche otro destacamento a la loma «verde» y que otro convoy abastezca de víveres y municiones a sus ocupantes. Pero como la loma «verde» está bañada por la loma «azul», se guarnece la loma «azul»; y más tarde la «amarilla»; y luego la «roja»; y la «violeta»; y la «sarroja»; y la «negra»; y la «blanca»; y así sucesivamente. De modo que no creas que están ociosos; harto trabajo tienen con defenderse y procurar que les permitan comer el rancho con tranquilidad. Y esto no se consigue con cuatro gatos como tú debes de comprender.

Me parece que muy en breve este Gobierno cederá el puesto a los conservadores o al moro Maza, porque él ya ha realizado su misión: ha aguilizado todos los problemas pendientes. Sólo le falta para cumplir con sus tradiciones, suspender las garantías constitucionales y luego echar en cara a los conservadores que gobiernan con las garantías suspendidas; es el estribillo.

De lo único que no podemos quejarnos es de falta de libertad; aquí todo el mundo hace lo que más le acomoda en la seguridad de que nadie ha de llamarle al orden. En Barcelona, por ejemplo, tienes la prueba evidente de la plétora de libertades de que gozamos. Hay allí dos bandos: los «libres» y los «súnicos». Unos a otros se per-

siguen como perros rabiosos. Pues el Gobierno les deja en libertad de que se asesinen mutuamente. Es lo que él dice: cuando mueran los perros se acabará la rabia. Pudiera suceder que antes se acabara Barcelona; pero después de todo es tan revoltosa y causa tantas inquietudes al Gobierno, que éste se quedaría descansando si algún día se desligaba de aquella pesadilla.

Este es otro estribillo del Gobierno: ciudad que protesta del sistema, es separatista; general que dimita por juzgar desasturada la campaña de África en la forma y modo que se desarrolla, es antipatriota. El patriotismo lo acaparó el Gobierno y consiste en no perturbarle el tranquilo disfrute del Poder. El país se va convenciendo de muchas cosas y no interviene ya en la designación del alto personal. ¡Para qué, si de un momento a otro tendrá que echarlos a todos! Las proclamas por el artículo 29 son una demostración del interés que les inspiran y del fin que les reservan.

Creo que antes de la próxima carta habrá acontecimientos dignos de comentar.

Tuyo siempre, JOHN.

Por la traducción Z.

NÚMERO DE 6 PÁGINAS

FOR TELEFONO

## Las bajas del combate de Tizzi-Asa

Madrid 7-12 noche.

Se ha facilitado la siguiente nueva lista de bajas del último combate de Tizzi-Asa.

Contuso, teniente don Fernando González.

Heridos graves: soldados Francisco Sánchez, Fernando Lascano, y Alfredo Franco Ruiz.

Idem menos graves: teniente don Ricardo Fernández y don Mariano Beló.

Idem leves: capitanes, señores Ortiz de Zárate y Canut.

El total de europeos muertos son 29 y el de heridos 109.

El de indígenas muertos es el de 39 y heridos 190.

La mayoría de los europeos muertos y heridos pertenecen al Tercio de Extranjeros y a los Regulares.

El teniente Cea, que en un principio se dio por muerto, se halla gravemente herido.

Informes particulares

Por informes particulares se afirma que el número de bajas sufridas por nuestras fuerzas en el último combate de Tizzi-Asa, ascienden a 950, entre muertos y heridos.

FOR TELEGRAFO

## Provincias

Martínez Anido con dirección a Melilla

Madrid, 7-12 noche.

Comunican de Málaga que hoy llegó, procedente de Madrid el general Martínez Anido.

El nuevo comandante general de Melilla fué aborazado por los periodistas de la alidaz; pero el general se negó a hacer declaraciones.

Aseguró que no pediría refuerzos de tropas.

Manifestó que en los últimos años de su vida se ha dedicado principalmente a cuestiones civiles, y por ello desconoce los asuntos militares de Marruecos.

Afirmó que Marruecos es un grano que le ha salido a España y Barcelona una enfermedad contagiosa.

Hizo resaltar que ha sido durante su estancia en aquella capital objeto de siete atentados frustrados.

Se mostró optimista respecto al problema marroquí.

Un periodista le habló al señor Martínez Anido respecto a los proyectos del ministro de Estado y se limitó a sonreír.

Esta tarde embarcó acompañado del general Díez Merrai, con dirección a Melilla.

Accidente del trabajo

## UN OBRERO MUERTO

Comunican de Lucanena que, días pasados, cuando se hallaba trabajando en el pozo nuevo de la mina denominada «Macarena» de la Compañía de minas de Sierra Alhamilla, el vecino de dicha localidad Miguel Sánchez García, de 33 años, fué alcanzado por un vagón que se salió de una de las vías cuando maniobraba.

El minero resultó con varias fracturas musculares, y en grave estado fué conducido al Hospital instalado por la compañía en Lucanena.

A consecuencia de dichas lesiones falleció el infeliz obrero en las primeras horas del martes.

FOR TELEFONO

## Consejo de Ministros

Madrid 7 12 noche.

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia.

De los primeros en llegar fué el ministro de Hacienda, señor Villanueva, quien manifestó a los periodistas que llevaba expedientes sin importancia.

El ministro de la Guerra, general Aizpuru, participó que en Melilla reinaba tranquilidad.

Agregó que propondría nuevo subsecretario de su departamento.

Al pedirle el nombre del sustituto del general Barrera, dijo que se lo reservaba hasta que no fuese aceptado.

Expresó su satisfacción el general Aizpuru, por el convoy a Tizzi-Asa. Dijo que con él se ha infligido un duro castigo a los rebeldes, como 'o demuestra el hecho de que el enemigo no ha dado señales de vida desde que se desarrolló la lucha.

Opinaba el ministro de la Guerra que el enemigo habría sufrido unas 6-0 bajas, a juzgar por los informes confidenciales del campo enemigo.

Seguía diciendo que se han establecido blocaos para garantizar futuros convoyes.

Se lamentó el ministro del pesimismo de algunos periódicos, y afirmó que el Gobierno y el Ejército cumplirán con su deber.

Terminó diciendo que el Alto Comisario continuará negociando con Abd-el-Krim.

El jefe del Gobierno, se limitó a decir que el Consejo sería largo y probablemente se celebraría nueva reunión el lunes.

El ministro de la Gobernación reiteró que en Barcelona reina tranquilidad.

Los restantes ministros nada dijeron de interés.

A la salida del Consejo, los ministros se remitieron a la referencia oficial.

Luego el ministro del Trabajo facilitó la siguiente

Nota oficial

El Consejo acordó el plan parlamentario que desarrollará al constituirse las Cámaras.

El Gobierno se congratuló de las noticias de Marruecos.

Se aprobaron varios expedientes de trámite de diferentes ministerios, entre ellos: concediendo la Medalla de Sufrenimiento por la Patria a varios jefes y oficiales del Ejército y concediendo la libertad condicional a varios reclusos.

La nota termina diciendo que en Barcelona reina tranquilidad.

FOR TELEFONO

## Alcance Político

Hablando con el Presidente

Madrid, 7-12 n.

Al recibir a los reporters el marqués de Alhucemas les manifestó que esta mañana puso a la firma del Rey, un decreto concediendo honores de Capitán general, con mando en plaza, al cadáver del cardenal Foldevila.

Añadió que el Gobierno ha intentado que hubiera sesión en el Parlamento el sábado y el lunes; pero las elecciones provinciales lo han impedido.

El martes no tanto quedará constituida la Cámara popular.

Anunció el señor García Prieto que en el Consejo de esta tarde se tratará de las cuestiones de Barcelona y Marruecos y de expedientes en tramitación.

En Gobernación

El duque de Almodóvar del Valle, participó a los periodistas que en Barcelona reina tranquilidad.

Agregó que el gobernador, señor Barber, celebró una conferencia con los patronos y obreros interesados en el pleito de los transportes, a fin de llegar a la solución del conflicto.

## La persecución del contrabando

El ministro de Hacienda, señor Villanueva, manifestó a los reporters que se había dirigido, a la Dirección de Carabineros, encareciéndole una eficaz persecución del contrabando, en la frontera francesa, especialmente durante la temporada de verano.

También se ha dirigido el ministro a la Dirección de Aduanas, en



La voz del Prelado

CARTA PASTORAL

Nos el P. Fr. Bernardo Martínez Noval,

MAESTRO EN SAGRADA TEOLOGÍA, DEL ORDEN DE SAN AGUSTÍN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE ALMERÍA.

A todos nuestros muy amados diocesanos, salud, paz y gracia en el Señor.

«Libertatem illis promittentes, cum ipsi servi sint corruptionis. Petr. II, 19.»

VENERABLES HERMANOS E HIJOS NUESTROS

Ya no se os oculta el porqué del pesimismo que se dejaba traslucir en nuestra última Exhortación Pastoral: no eran fruto de nuestra fantasía aquellos temores, ni podíamos permanecer silenciosos, viendo en lontananza la tempestad cuyos siniestros fulgores se empezaron a vislumbrar en las cumbres de la política española. El deber de Pastor nos aconsejaba tomar precauciones serias y ponerlos al tanto de los peligros que se aproximaban. Para que mejor conocierais los fundamentos de nuestra actitud, os entregamos de respetuosa, a la vez que enérgica, exposición elevada por todo el Episcopado ante los Poderes públicos, representados en el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Ved aquí su contenido:

«El Episcopado español, justamente alarmado ante los rumores insistentes y vehementes indicios de que se trata de plantear en las futuras Cortes el problema de la reforma del artículo 11 de la Constitución, en el sentido de implantar la libertad de cultos, se cree en el caso de acudir respetuosamente al Gobierno de Su Majestad para exponerle sus ansiedades y temores con tal motivo.

Alterado substancialmente dicho artículo 11 con la modificación proyectada, estaría en flagrante contradicción con el artículo 1.º del Concordato, y por consecuencia, la reforma de la Constitución en este punto equivaldría a la denuncia implícita del Concordato, y no puede ocultarse a V. E. la gravedad que esto entraña para un pueblo cualquiera, y más aún para el español, que cifra una de sus mayores glorias en conservar el precioso y secular tesoro de la unidad religiosa, y el no menos precioso y arraigado de su unión con la Santa Sede y dependencia del Papa, única y directa Autoridad, tan acatada por todo el mundo católico, en el orden religioso, como lo es la de S. M. el Rey por todos los españoles en el orden temporal.

Siempre han apasionado y perturbado profundamente al país las luchas religiosas, que la revolución ha suscitado en distintas épocas. ¿Qué efecto ha de producir ahora, cuando, absorba la atención pública en los graves problemas internacionales, económicos y sociales, no hay ningún estado de revolución que avance, pida e inste, sino que es el mismo Gobierno el que con lastimosa espontaneidad plantea tan delicada y espinosa cuestión? Y esto contra los sentimientos religiosos del pueblo, confiados a la custodia de los Obispos por razón de su propio ministerio.

No queremos investigar los motivos, ciertamente equivocados, que mueven al Gobierno a intentar esta reforma. Nos limitamos, por ahora, a declarar, con todo el respeto debido, pero muy claramente, que en este asunto se trata de principios que no admiten el más o el menos; se trata de derechos de que estamos en plena posesión, y no permitiríamos que el estigma de la infidelidad en su custodia y defensa caiga sobre nuestras frentes, no oponiéndonos al quebranto de los mismos, por todos los medios legales.

Desearios los Prelados que suscriben de cooperar eficazmente con el Gobierno de Su Majestad en todo lo que redunde en bien y prosperidad de nuestra amada Patria, lamentamos profundamente el desacuerdo, que inevitablemente surgiría en el caso de confirmarse los rumores e indicios antedichos, y rogamos al Gobierno de Su Majestad que, si lo cree procedente, se sirva decirnos alguna palabra que calme nuestras ansiedades y temores».

No se diga que el Episcopado intervino en asuntos y en cuestiones de régimen nacional no ajustados a su ministerio: la política no sólo tiene un aspecto civil, sino también moral, ha dicho muy elocuentemente el Card. J. Gibbons; y los representantes de la Iglesia son, a la vez que reformadores de las costumbres, amantes de los pueblos; les interesa el desarrollo y el incremento de lo espiritual, lo mismo que de lo temporal son guías y consejeros, y las reformas sociales y aún las que sólo se concretan aparentemente al orden económico, tienen o deben tener su base en algún principio de justicia que lo recomende al favor público. Nuestra intervención, como ministros de paz, ha logrado contener transitoriamente, por lo menos, las inundaciones populares y los estragos que siempre se originan de las luchas contra la Religión. Pro Christo legatione fungimur, somos sus embajadores, y es Dios, V. V. H. H. y a. h., quien os exhorta y os habla y os reprende y os instruye por conducto nuestro. Como representantes de las prerrogativas de la Iglesia, como depositarios de los dones del Espíritu y encargados de la grey divina, como elaboradores del engrandecimiento nacional y amantes de la patria cuyos hijos somos, no hemos de permitir que el mal triunfe, que se le nieguen a Dios sus derechos, que su culto sea profanado, que la verdad quede confundida con el error, que los corazones se perviertan, que el santo sacramento del matrimonio se trueque en concubinato público, que la paz de los hogares se altere, que el grandioso monumento levantado a la Religión por nuestros padres se desmorone y que a España se le prive de lo único que la engrandece, como es la unidad de las creencias.

Constantemente hemos inculcado la sumisión y el respeto a las autoridades civiles, porque todo poder viene de Dios, y las cuestiones exclusivamente políticas nos hemos entregado a quienes tienen obligación de resolverlas, en consonancia con las necesidades y el bienestar de todos; pero si la solución cede en menosprecio de la Iglesia y lesiona sus derechos, callarnos sería lo mismo que consentir, y con el silencio dejaríamos de lle-

nar nuestra misión en el seno de la sociedad religiosa. Todos a una hemos hablado y hablaremos, porque el germen de la apostasía y de libertades innecesarias ha caído entre nosotros, y si la inoportunidad y la indiscreción impidieron que fructificara, no es inverosímil que se desarrolle más adelante. La labor de quienes se consagran a esparcir el mal es continua; continúa ha de ser, por lo tanto, la de aquellos otros que aspiran a mantener en su pureza los principios del Evangelio, y continuas Nuestras exhortaciones para conservarlos fieles en la fe recibida. Los portaestandartes de la Reforma sabemos que no retroceden; han acordado emprender una campaña activísima, cual no se ha visto, quizás, desde los tiempos de Lutero; M. Muller, presidente de «La Sociedad Evangélica Protestante», así lo ha declarado. Nuestra organización, ha dicho, se propone establecer una oficina que recoja y examine todos los ataques dirigidos contra el Papa. El resultado de esta labor se presentará a un Comité ejecutivo, encargado de decidir lo que haya de hacerse en cada caso particular. Se acudirá a asambleas públicas y se difundirá un gran número de publicaciones que instruyan a nuestro pueblo. La organización dispone de una gran oficina de prensa, y trabaja por coordinar los esfuerzos de las distintas organizaciones afines que hay en los Estados Unidos. Combatirán la Roma papal y a su jerarquía, y se opondrán a las iniciativas y a la labor de los católicos en la creación de escuelas parroquiales donde se enseña su Religión; hasta se proponen interrumpir y entorpecer las relaciones diplomático-internacionales con la Santa Sede.

Sean o no exactos los informes que preceden, de lo que no puede dudarse es de la labor del protestantismo entre nosotros y de que es objeto de sus ataques la fe católica. A este efecto, con la autoridad que Nos asiste y tomando como base las enseñanzas de la Iglesia, os exponemos los graves peligros que se originarían de no secundar la labor del Episcopado, y cómo las libertades que se prometen causan la ruina y son el principio de la relajación en los pueblos.

I

En 8 de diciembre de 1864, dirigiéndose el venerable Pontífice Pío IX a todo el Episcopado de la Iglesia católica «esperamos, decía, de vuestro ardiente celo pastoral que, tomando la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, fortalecidos con la gracia de N. S. Jesucristo, insistáis en hacer que, por vuestros cuidados, los fieles se abstengan de las malas hierbas que Jesucristo no cultivó, porque no han sido plantadas por su Padre. No ceséis de inculcarles que la verdadera felicidad brota del árbol santo de la Religión, de su doctrina y de su ejercicio. Enseñadles que las naciones descansan sobre el fundamento de la fe y que nada hay tan mortífero ni que tanto nos exponga a la ruina, como el afirmar que nos baste el libre albedrío para vivir la vida presente con independencia del orden sobrenatural y aún prescindiendo de Dios.

Ya el Apóstol hizo saber a su discípulo Timoteo que llegarían épocas en las cuales los hombres cerrarían los ojos a la verdad; «más tú, le advierte, cuida de cumplir tu ministerio, soporta las aficciones y desempeña fielmente el oficio de Evangelista». Recibid este mismo encargo, venerables sacerdotes, pues quizás se acerquen días de lucha, quizás no falten quienes se dediquen a sembrar entre nosotros las semillas del error, y acaso logren seducir a muchos, usando en sus propagandas de frases halagadoras, como si se dirigieran a las muchedumbres en nombre de Dios. Valiéndose de mil estratagemas, os dirán que sois libres para seguir la religión que más os plazca y que consideréis verdadera, no según lo que se os ha enseñado, sino como os lo dicte la razón; que el hombre puede encontrar los caminos de la salud eterna profesando cualquier culto y que el protestantismo no es más que una forma diversa de la religión cristiana y que dentro de él es posible agradar a Dios, lo mismo que en la Iglesia católica.

Sean nuestros muy amados súbditos que viven separados de la comunión con Jesucristo y su Iglesia los defensores de semejantes doctrinas, puesto que no hay más que una sola Religión verdadera, madre fecunda de todas las virtudes, enemiga de los vicios, libertadora de las almas, fuente de felicidad, y esta es la Religión católica, apostólica, romana, instituida por Cristo; sepan que el profesar y favorecer otros cultos equivale a admitir beligerancias en materias religiosas, lo cual se opone a la ley divina. De todo esto se desprende que la salvación no se alcanza profesando cualquiera de las religiones, y tal es la doctrina católica solemnemente proclamada por el Vicario de Jesucristo.

Luego no es posible agradar a Dios allí donde el romano Pontífice no ejerza su autoridad, y en cambio donde la ejerce está Pedro, está la Iglesia sobre él fundada. El Pontífice de Roma es el centro único del cual arrancan y se derivan los hilos misteriosos que ponen a todos los fieles en comunicación constante con el oráculo infalible de la verdad, que es el Pastor Supremo de las almas. No tiene a Dios por Padre quien voluntariamente rehúse admitir a la Iglesia católica como madre, arca fuera de la cual quedaríamos sumergidos en el diluvio de la condenación eterna.

Hay que exponer, ministros del Señor, estas verdades y estos dogmas con libertad santa, y acudir, si es necesario, a los medios permitidos por la ley de Dios para desvanecer dudas y evitar el contagio, las ofuscaciones y los perjuri-

cios que el error y la mala fe producen.

La defensa de la verdad no es ataque ni oposición sistemática a los poderes públicos; por eso S. Agustín estimó lícito utilizar para ello las mismas armas de que se valían los enemigos para combatirla. «A falta de otro procedimiento más eficaz nadie se queje de mí, decía, si recorro a los medios habituales de publicidad, usando de un derecho que se concede a todo ciudadano; pues mandándome el Señor en el Evangelio y en las cartas apostólicas que anuncie su doctrina y que refute a cuantos propagan doctrinas erróneas, y que en esto insista a tiempo y fuera de tiempo, nadie me persuadirá de que deba callarme ante las enormidades de que somos testigos. Si mi palabra suscita violentas tempestades, el Señor que ha sometido al yugo de la fe a cuantos reinos cubren la superficie de la tierra, no dejará de proteger ni de mirar por su Iglesia». Entre el atrevido musgo que crece en las engañosas praderas de la vida, acaso se oculten venenosos reptiles que acechan al incauto transeunte, al joven o al niño que cerca de allí sentarse o descansar pretenden. No confiemos en la supuesta desilusión sufrida por los patrocinadores de la reforma constitucional bajo el aspecto religioso; hay retiradas estratégicas y posturas falsas que sirven para desorientar al adversario, y no sería inverosímil se mantuviese oculta la misma plataforma para llevarla a efecto tan pronto como la candidez de los poco avisados lo permita. Todos sabemos lo que el sufragio popular entraña, cómo se forjan las mayorías y los grupos parlamentarios, y cuán fácilmente se prescinde de la conciencia ante el vergonzoso fantasma del partidismo. ¡Dios nos libre de ver atropellados los derechos de la Religión, más en la hipótesis de que así lo hicieran, pues hay muchos modos de modificar la constitución vigente, levantaríamos nuestra voz, sin acobardarnos por las tempestades que en rededor nuestro se suscitaran, y sabríamos quiénes son los verdaderos católicos o los que se avergüenzan de confesar la fe de que blasonan.

Almería quizás pueda presentarse como modelo de quietud ante muchas regiones, ya por el aislamiento de sus habitantes, ya también por la sencillez que los caracteriza. Nos hemos conolido, nos conolemos nuevamente y lamentamos la indiferencia y el abandono de quienes no guardan con escrupulosidad la ley cristiana y los preceptos de la Iglesia; nos causan profundo dolor la dejadez de los esposos en el embellecimiento de sus hogares, las diversiones en que el pudor y el recato pierden su hermosura, los descuidos de la juventud, las tibiezas en el cultivo del alma, la apatía de los padres en la educación de los hijos. Reconocemos, por lo tanto, el crecimiento del mal, y no obstante nos sonríe la idea y mantenemos la ilusión de que la impiedad aún no se ha apoderado de nuestra diócesis; no nos equivocamos al afirmar que, si el pueblo almeriense es pecador y falta a sus deberes cristianos, no por eso es irreligioso ni ha renunciado a la fe católica. Pero, V. V. H. H. y a. h., hay síntomas reveladores de un estado morboso que puede acarrear alteraciones de muy difícil remedio. Llega hasta nosotros el rumor de que en nuestra misma ciudad actúa el sectarismo bajo distintas formas, y que, con no disimulada insolencia, se esparcen doctrinas que Dios rechaza y que su Iglesia ha condenado por oponerse a los principios fundamentales del Evangelio. Estas actuaciones proceden, sin duda, de una política mal orientada, y sus resultados habrán de ser la perturbación del orden público, el entronizamiento de la anarquía, la ruina de los hogares, la pérdida de muchas almas, la relajación de las costumbres y ese cúmulo de miserias a que han quedado y quedan reducidas las sociedades sin ley y sin amor, sin altares y sin sacrificios. Píjase en quienes integran este sectarismo y lo propagan y defienden, y deduciréis que su religión no es la de Cristo ni su conducta la del verdadero cristiano, ni sus procedimientos responden al carácter, a la cultura, a la educación, a la nobleza y a la generosidad de nuestro pueblo. Permitir que estas propagandas se difundan, que el laicismo en la enseñanza se desenvuelva a su antojo, que la labor antisocial prosiga en sus avances, que el egoísmo y el silencio de los llamados a contener el curso de la revolución prevalezcan, sin renunciar a sus acomodos, y que nuestras exhortaciones caigan en el vacío de la indiferencia, todo esto equivaldrá a dejar que la pequeña chispa produzca voraces incendios: el orden, la propiedad, la familia, la Patria, habrán de convertirse en montones de escombros, sin que sea viable su restauración; dígalos la historia contemporánea del ex-imperio moscovita.

II

El poder público, esencialmente considerado, según doctrina de la Iglesia, viene de Dios, y aunque la soberanía no esté vinculada a ninguna forma especial, quienes la ejercen han de poner su mira en el gobernador supremo, y en consecuencia, justo y no despótico ha de ser su mando, paternal y no abusivo, en provecho de los ciudadanos, no provocadores ni causantes de su ruina. Así fundada la sociedad civil, han de tener en cuenta las muchas obligaciones que la unen con Dios, una de las cuales es el culto público y profesar de palabra y

de obra, no la religión que a cada cual acomode, sino la que el mismo Dios manda, y que consta con argumentos irrecusables ser la verdadera. Por lo tanto, no pueden las instituciones políticas obrar como si Dios no existiese, ni volver la espalda a la Religión, como si les fuera extraña, ni mirarla con desdén, como inútil y embarazosa; ni otorgar tampoco carta de naturaleza a los varios credos; antes bien, el Estado tiene la obligación de admitir en todo y de profesar abiertamente la ley y prácticas del culto divino. Honren, pues, los príncipes el santo nombre de Dios, y entre los principales deberes anejos a la potestad que ejercen, incluyan el de favorecer con benevolencia y amparar con eficacia a la Religión, poniéndola al amparo de la ley, y no abran la puerta a institución ni a decreto alguno que ceda en su detrimento.

Esta obligación de los gobernantes nace, asimismo, del derecho de los ciudadanos cuyos intereses administran. Todos cuantos hemos venido al mundo nos reconocemos inclinados por naturaleza y razonablemente movidos a la consecución de un bien supremo, a cuyo logro han de dirigirse nuestros actos y cada una de nuestras resoluciones. De donde resulta que la sociedad civil no puede estorbar este bien, antes por el contrario proveerá oportunamente de cuanto facilite su consecución. ¿Y cuál de los medios podrá ser tan eficaz como promover la observancia de la Religión verdadera, cuyo oficio consiste en unir al hombre con Dios?

Las enseñanzas y los preceptos religiosos fielmente cumplidos no sólo ayudan a conseguir el bien supremo, sino que garantizan y afianzan, a la vez, el bienestar de los Estados en cualquiera de sus fases. Para la demostración de esto, el Papa León XIII de santa memoria, reprodujo la hermosa sentencia de San Agustín: «Los que dicen ser la doctrina de Cristo perjudicial a la república, que nos den un ejército de soldados conforme a las leyes y a la disciplina del Evangelio; que nos den presidentes, gobernadores, esposos, padres, hijos, amos, siervos, reyes, jueces, tributarios y agentes del fisco tales como la enseñanza de Cristo los quiere y forma, y una vez que los haya dado, atrévase a decir que semejante doctrina se opone al interés común; lejos de decirlo, habrán de reconocer que su observancia es la salvación de la república».

A los testimonios recogidos de la suprema indiscutible autoridad representada en los sucesores de San Pedro, pudiera añadirse lo que nos dicta la razón, estudiando la naturaleza de la libertad y de la ley en sus aplicaciones, lo mismo que la pequeñez de la inteligencia humana. La religión no es obra del raciocinio de los hombres, decía Fenelón, sino que han de recibirla tal como se les dió de lo alto: pueden discurrir unos con otros, pero al tratarse de Dios, lo único que han de hacer es orar, humillarse, guardar respetuoso silencio y seguirle ciegamente. Jesucristo no ha querido que hubiese más que una Iglesia y una sola autoridad visible que hable y decida para someter, para reunir y para fijar todos los ánimos en una misma explicación de las Santas Escrituras; la multiplicidad o separación de religiones es contraria al orden por él establecido; sólo sirven para producir la incertidumbre y la indiferencia y finalmente para arrastrarnos a la incredulidad. Las ramas separadas del tronco, se marchitan; unidas a él, llevarán copiosos y abundantes frutos, y hasta el árbol que se creía muerto, reverdece.

No nos cabe la dulce satisfacción de decir que el fervor y la vida religiosa florecían en España, como florecieron en otras centurias: hase entronizado en muchas inteligencias un racionalismo demoleedor del orden sobrenatural, se atropellan derechos, se fomentan discordias, se producen divisiones aún en puntos fundamentales relacionados con la fe católica, y en medio de esta confusión, y cuando hasta la unidad de la Patria no es segura, se ha pretendido ensanchar los horizontes, para dar en ellos cabida a nuevas libertades tan inútiles como irrisorias en los momentos presentes. La insensatez tiene sus leyes, y su cumplimiento lo considera obligatorio. Hay en España multitud de problemas cuya solución no admite entorpecimientos ni demoras; la desea el pueblo que sufre, que ve agotados los recursos del vivir; que espera y trabaja, sin ver disminuidas sus estrecheces; que aspira al logro de sus ideales, a que se purifique el organismo nacional de las miasmas que le atrofian y que aniquilan todas sus fuerzas. Recorred las tertulias lugareñas y prestad atención a lo que en ellas se discute, y veréis cómo nadie se preocupa de cuestiones religiosas, fuera quizás de los candidatos al disfrute del presupuesto o que quieran pasar por hombres de ideas políticas importadas de fuera, pero sin conocer su significación. De lo que en estas tertulias se trata es de los desbarajustes administrativos, del empobrecimiento de la región, de los abusos de los de arriba, de los desastres que no se reparan, de las humillaciones que hemos sufrido, de los despilfarros a que no se pone remedio, de transigencias y lenidades que no se justifican, del terrorismo, en fin, que ejecuta a malsava sentencias de muerte y que se constituye en árbitro de los destinos y de las orientaciones nacionales.

El sofisma es arma traidora, el antifaz que cubre procedimientos ruines; sus recursos están llenos de falacias, no acomete de plano, espera oportunidades, acude a la adulación, finge lo que no siente, acecha a la víctima y no sale de su escondite hasta no tener seguridad de apoderarse de ella. Libraos y huid, dice Jesucristo, de los falsos profetas; no os dejéis arrastrar por sus engañosas predicaciones. Sus palabras se asemejan

a laaña de Sodana, cuyas uvas, aunque dulces al paladar, son de hiel, como lo es su vino; hiel de dragones y veneno de áspides, para el cual no hay remedio. Se visten con la piel de ovejas, con los ropajes de la mansuetudine y de una piedad fingida, para conseguir su objeto; muestran en sus actos un cristianismo aparente; adornan los ídolos de sus propagandas con la modestia y la castidad, y así adornados cautivan a su auditorio. En medio de esta confusión, nos importa congregarnos en torno de Jesucristo y de su Iglesia, y, como aguilas, es preciso que nos elevemos a las alturas, renovando nuestra juventud, para recorrer con agilidad y presteza los caminos del Señor.

En ocasiones lo que se llama prudencia no es más que cobardía, y he aquí uno de los grandes estragos que ha producido y que produce entre los católicos el régimen de concesiones. La política lo que busca frecuentemente es vivir, y si para esto es preciso ceder posiciones y establecer convenios, lo hace. El catolicismo de los que así obran viene a ser semicristianismo; nadie pone en duda su honradez privada, pero en su vida pública, la disciplina de partido es muchas veces la que se impone. A los que en esta forma se conducen, ya les advirtió el Papa León XIII que «no es lícito acatar la autoridad de la Iglesia en la vida pública, y rechazarla en la pública, pues esto equivaldría a mezclar lo bueno y lo malo, y a que el hombre luchara consigo mismo, siendo así que no debe apartarse de la virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida».

La situación religiosa en España, ya hemos dicho que no es halagüeña en toda su extensión, más tampoco reviste los caracteres de hostilidad que hemos lamentado a principios de siglo y aún en fechas posteriores. No habrá nación en el mundo donde el ciudadano goce de mayor libertad; desgraciadamente obra cada cual según sus creencias, nadie es molesto por sus opiniones, a nadie se le obliga a cumplir contra su voluntad los deberes de cristiano; en su consecuencia, pretender otras libertades sería un absurdo. No se anuncia en este sentido la modificación constitucional que tan justa alarma produjo entre los verdaderos creyentes, pero hay maneras solapadas de llevarla a efecto. Dóctiles la mayoría a la voz de sus caudillos, merced a las prerrogativas de la Corona, roto el dique del Senado, que contiene la corriente de la revolución, no sería inverosímil que hasta el artículo 11 sufriera sus transformaciones. Afianzado el actual Gobierno, obrará a su antojo; hay indicios que lo comprueban.

La sola idea de que el protestantismo llegase a legalizar su situación jurídica entre nosotros se juzga inverosímil, por lo inoportuno e innecesario. Por otra parte, ninguno reniega del catolicismo para abrazar de buena fe y por exigencias psicológicas otra religión, otros credos, o bien para lanzarse a mundos desconocidos; habrá apostasias, se perseguirá a la Iglesia, se pedirán innovaciones culturales; pero será porque así lo demanda un izquierdismo insubstancial, no el bien público. Se puede repetir que entre nosotros «no hay protestantes, ni podrá haberlos, sino cristianos tibios, políticos indiferentes, incrédulos de todos los matices»; luego sólo se trataría de promover conflictos y de legislar en contra de los sentimientos nacionales, de cumplir pactos y de sembrar discordias.

Entre nosotros, en nuestra diócesis podrían ocurrir serios disgustos por motivos fáciles de comprender. Si tenemos nuestra mirada hacia los campos en que han de desarrollarse los gérmenes de la fe cristiana, se descubren cierta especie de raquitismo moral y focos de infección que preocupan aún a los más optimistas; no se ve con claridad el resurgimiento de virtudes sólidas que nos dignifiquen; antes por el contrario se multiplican con dolorosa espontaneidad las plantas débiles que no es posible resistir los rigores del estío por carecer de la savia que las nutra y que conserve sus energías. ¿Quiénes son los llamados a cuidar de estas plantas para que no se sequen, esto es, para que no aparezca esta diócesis, y con la diócesis la nación española, como campo estéril, heredado sin cercado, franqueado a cuantos en ella penetrar se propongan para adueñarse de sus frutos? Lo somos todos, porque a todos incumbe administrar fielmente lo que se nos entrega. Lo es el Obispo, como Pastor de las almas; lo es el sacerdote, cooperando al engrandecimiento de la grey divina; lo es el constituido en autoridad, buscando el bien de los pueblos que gobierna; lo es el poseedor de bienes de fortuna, porque de Dios proceden las riquezas que atesora; lo es el jefe de familia, porque el hogar que constituye ha de ser un santuario, embellecido con virtudes cristianas; lo somos todos, porque a todos interesan el mantenimiento de la paz, el triunfo de la justicia y la consecución del fin último, inseparable de la felicidad eterna.

Pero sin las armas de una fe viva, acompañada de obras saludables y de actos exteriores, el resurgimiento y el triunfo no se conciben. Es ya antiguo el sistema que consiste en lamentarnos de los avances de la irreligión y en no salir a su encuentro para desvirtuar sus arrogancias. «No desconocemos, decía en 1670 el Cardenal Monescillo, que, sobre las ventajas que tiene el mal empleando aún armas vedadas contra el bien, debe contarse la incalculable que le prestan la indolencia y la timidez de los buenos». Entonces, como ahora, solían contentarse con desear el triunfo de la verdad, pero sin defenderla ni apoyarla; orar en secre-

to, mas retrayéndose de la lucha, y huyendo del peligro real o imaginario, y en los días críticos retirando su cooperación y no ofreciendo a la buena causa el homenaje de la simpatía o del sufragio. Esperan de Dios prodigios, y procuran no sufrir el más leve contratiempo. No basta en la milicia de Cristo, advierte el ilustre Purpurado, aplaudir las victorias de la fé, los triunfos de la Iglesia y las glorias de la discusión, hace falta, además, que luzcan las grandes demostraciones de una fé imperturbable y el completo sacrificio de las miras interesadas, pues cuando el corazón permanece pegado a la comodidad propia, huyen del seno de las familias las virtudes cristianas, y se priva a la sociedad de las acciones laudables y de las decisiones generosas; todo estímulo de verdadero patriotismo se convierte en quimera o en amarga burla; cuando las personas honradas reducen su acción al oficio de honorables. El reino de los cielos es patrimonio de los que pelean varonilmente, y «corona sin lucha, deshonra a quien la gana».

España va asemejándose al enfermo que ni siquiera se preocupa de recobrar la salud perdida; esto nos dicen los bochornos espectáculos que se repiten en la historia de las elecciones generales. El retraimiento que lamentaba el insigne Card. Monescillo es cada vez mayor, y hasta se mira con indiferencia el triunfo de los enemigos del orden. Así se afianza el sistema persecutorio, así se llevarán a efecto todas las reformas que quieran introducirse en nuestro código fundamental. Hoy son ya víctimas de atropellos, por todos previstos, las infelices religiosas que viven en sus claustros sometidas a la mayor estrechez y penuria; se les exige lo que satisfacer no pueden; mañana lo serán (sabe Dios quién) sin reparar en pactos ni en convenios admitidos por la Nación. ¡Otro sería el proceder de los gobernantes de habérselas con pueblos más poderosos que el Pontificado! Pero conste que la Iglesia dispone también de armas cuyo empleo hizo temblar a los más fuertes.

III

Acaso no falte quien califique de exageradas nuestras precauciones, puesto que las ideas no han pasado a los hechos ni han salido de la esfera de lo posible; a todo lo cual habrá de responderse que la excesiva confianza origina frecuentemente dolorosas sorpresas.

También habrá espíritus poco escrupulosos que estimen ser una pequeña el proyecto que tan de raíz se apresuró a arrancar el Episcopado, toda vez que se trataba de una reforma insignificante y que en nada perjudicaría a los católicos, porque su Religión continuaría siendo la oficial en España. El mal, por lo común, raras veces se presenta como es; reviste, en ocasiones, formas anodinas para no sufrir probables descalabros, y luego que se afianza, ya no retrocede y sus conquistas van en aumento.

El insigne Balmes, conocedor de lo porvenir y de las astucias revolucionarias, ha dicho que los sistemas religiosos, análogos al que en la actualidad ha querido implantarse en los códigos fundamentales de la Nación, llegan hasta el público en ademán modesto, sin exigencias y sin pretensiones, limitándose a reclamar tan sólo un asilo hospitalario; «más pronto le veremos, dice, acrecentar su osadía, extender sus pretensiones y disputar palmo a palmo el terreno de la religión. El desvío, añade, con que miren los pueblos este sistema de libertad, será culpado de rebeldía, la voz de los Obispos calificada de sugestión insidiosa, el celo de los sacerdotes, obedientes a sus Prelados, de provocación sistemática contra las autoridades constituidas, y el concierto de los fieles, para preservarse de la infección, castigado como conjura antilegal urdida por la intolerancia» o, según la expresión más en moda, por el fanatismo religioso. ¿Qué es lo que ha ocurrido y ocurre en la nación vecina de la cual somos mendigos y vergonzantes imitadores? Nos lo dice su prensa hablando de las relaciones del gobierno con las dos provincias reconquistadas últimamente; es todo un reflejo de lo ya previsto por el gran filósofo español, un cuadro en que se dibuja la situación real de los pueblos sometidos a los antojos sectarios.

Las hostilidades contra la Religión sancionadas por M. Combes parece como que se habían suspendido o suavizado, cuando menos; pero el rescoldo continúa y produce sus llamaradas, hasta el punto de ser tenidos y considerados como sospechosos y aún enemigos de la República los que no abrazan las leyes persecutorias, puestas en vigor en los albores del presente siglo. La Alsacia y Lorena entraron a formar parte del territorio francés con todos los privilegios y con las libertades religiosas de que venían disfrutando, durante su anexión al imperio alemán; mantenían las escuelas su confesionalidad propia, lo mismo que en 1871. Pero el anticlericalismo no reconoce convenios ni respeta tratados. Laicos son ya casi todos los libros puestos en manos de la niñez, y laicos muchos de los maestros enviados al interior de estas regiones, los cuales se encargan de inculcar públicamente de las creencias cristianas, a ciencia y paciencia de la autoridad civil. Ya se habla de implantar la legislación francesa con todas sus enormidades antireligiosas, y quienes protesten, serán tenidos por germanofilos: lo serán, por lo tanto, el sacerdote que reclame el mantenimiento de la instrucción religiosa en las escuelas públicas, el ciudadano que denuncie los abusos y des-

órdenes administrativos, quien repreuebe cualquier medida del Gobierno, aun cuando se oponga a las condiciones y bases de anexión, estipuladas entre la metrópoli y los habitantes de estas dos provincias. Ridículos son semejantes procedimientos, pero hasta de ridículos se echa mano, si las circunstancias personalísimas o los compromisos sectarios, no el bien común, lo aconsejan.

Estas arbitrariedades y muchas otras se repetirán también aquí con sólo transigir, con sólo conceder habitación hospitalaria a los proyectos que nos son conocidos. Sancionada la libertad de cultos se avanzaría, paulatinamente o con rapidez vertiginosa, hasta arrojar de su domicilio al propietario que pacíficamente lo disfruta, esto es, hasta proscribir el culto católico y hacer de España una Rusia ultrarrevolucionaria. ¿A dónde iremos, se pregunta con el mismo Balmes, si se viesen atacados de propósito, a sangre fría, los dogmas del catolicismo, despreciados los puntos más capitales de la disciplina, ridiculizados los misterios más augustos, escarnecidas las ceremonias más sagradas; cuando se viera levantar un templo contra otro templo, una cátedra contra otra cátedra, una predicación en frente de otra? Lo innegable es, responde el insigne filósofo, que se exasperarían los ánimos hasta producirse, muy probablemente, estrépitosas convulsiones y, por de pronto, correría inminente riesgo todo lo más firme, lo más respetable que hay en el régimen de la nación. Se atropellaría a la Iglesia, pero los atropellos son como las aguas que se desbordan, y lo mismo penetran en el tugurio del campesino que en los regios alcázares donde tiene su asiento la opulencia. Oiganlo y entiéndanlo así quienes se crean inmunes y bien afianzados en su política. No hay baluarte que no se derrumbe ni se desmorone, al recibir los certeros disparos de la revolución social, revolución que estratégicamente se dirige contra la Iglesia, pero para terminar con el Estado.

IV

Sabéis todos, VV. HH. y A. H., que la grandeza y prosperidad de los pueblos no han de medirse ni regularse por sus apariencias y por su brillo exterior, pues hay oro de mala ley que seduce y atrae a los compradores inexpertos, los cuales se desilusionan tardíamente, cuando ya no hay lugar a la devolución. En el estudio de las sociedades humanas debe irse al fondo, para conocer los rasgos más salientes de su vida interna, sus virtudes y sus vicios, su solidez y las leyes generales o particulares por que se rigen. Francia, en lo exterior, aparece como una de las primeras naciones de Europa; sus últimos triunfos la han elevado casi casi al apogeo de sus grandezas; hasta se siente capacitada para imponer sus leyes al coloso que juzgábamos seminvencible. ¡Sin embargo los verdaderos patriotas la juzgan de otro modo; no se detienen en la superficie y profundizando en el análisis que de ella hacen, van descubriendo podredumbres que consumirán muy pronto aquellas energías. Léanse los últimos documentos pastorales del Episcopado francés, y midanse la trascendencia y el alcance de muchos de los datos que nos suministran, y de su lectura deduciremos que sólo hay preciosos mármoles, como los que adornan a los sepulcros; pero su brillantez y blancura no quitan ni disminuyen las hediondeces del interior.

Una gran parte de aquel Episcopado aborda de frente el gravísimo problema de la natalidad y presenta cifras reveladoras de un decrecimiento alarmante que indica no ser la Francia de hoy el pueblo mejor organizado, ni el más fecundo, ni el que logró imponerse, tanto por su poderío como por sus glorias; ni la nación que valia por muchas, «nec pluribus impar», soñada y aclamada en sus patrióticos delirios por Luis XIV.

¿En qué tiempo se inició su decadencia? La filosofía de los pasados siglos sembró discordias y las semillas crecieron; sembró ideas y las ideas cristalizaron; se permitió que se plaran los vientos de la libertad y se recogieron tempestades; se acarició a la fiera y, sin conseguir amansarla, exigió carne y más carne y, por último, pléutica de robustez y de vida, logró romper los hierros que la amarraban. La acentuación del egoísmo, para evitar las molestias consiguientes al matrimonio; los deseos de gozar, las separaciones y divorcios conyugales, la corrupción de las costumbres, los vicios que triunfan, los hogares desiertos, la niñez abandonada a sus instintos o en manos de maestros cuyas doctrinas, en vez de unirlos, la alejan de Dios; la serie de males que aquel Episcopado lamenta, ¿qué otra cosa son más que corrientes desbordadas, cuyo encauzamiento imposibilitan los constituidos en dueños de los destinos patrios? Pero con tal de que las leyes del Evangelio no regulen las conciencias, se repite allí, con soberano desdén y con diabólica ironía, la frase del impío Renán: «Francia muere, no la perturbemos en su agonía».

Deducamos de todo esto a lo que se reduce la brillantez de la nación hermana y lo que valen sus ruidosos triunfos; coloquémonos en posiciones, libres de apasionamientos, que nos descubran su no lejano porvenir, y se comprenderán los motivos en que fundan su alarma los prelados franceses, conocedores, cual ningún otro, de la postulación moral y del descenso que ha sufrido la patria cuyas dolencias tan justo dolor les produce.

El deber y las obligaciones de nuestro ministerio pastoral nos impulsan a

dirigirnos a todos los fieles, y al poner ante su consideración el cuadro sombrío en que se dibuja la ruina de un pueblo, grande en lo pasado, heroico en lo presente, pero corrompido en su constitución interna, no es otra nuestra finalidad que dar a entender cómo las mismas causas, puestas en vigor entre nosotros, producirían lógicamente iguales efectos. Ya se han indicado los recursos de que se vale el sofisma para el desarrollo general de sus planes, y cómo transigir en lo que para alguien no pasa de minucias, equivale a una derrota; terreno que en estas materias se pierde, no se reconquista, y a las primeras pérdidas seguirán otras, hasta apoderarse de todo.

La oía de tolerancia de cultos, admitida en el artículo 11 de la Constitución, dió lugar a muy serias y justas discusiones, y los verdaderos católicos se negaron con razón a sancionar con su firma aquel documento, porque comprendían la gravedad que encerraba y sus consecuencias para lo futuro. En cambio los porteaestardantes del radicalismo religioso se avinieron a la reforma porque, al fin, incluía la violación del Concordato con la S. Sede, y más esta conformidad obedeció al pensamiento de obtener mayores triunfos; y que los lograrán, no hay duda. Y en efecto, «las esperanzas que, según el sentir de los mismos católicos, hizo florecer la restauración, se vieron marchitadas, y persistió el espíritu revolucionario, así en los hombres como en los Códigos. Puesto ya en vigor el artículo 11, hemos llegado, por pendiente suavísima, a la proclamación de la absoluta libertad de «la ciencia, o (dicho sin eufemismos) del error y del mal en las cátedras, y a los proyectos ya inminentes del matrimonio civil y de secularización de cementerios. Dentro de poco, si Dios no lo remedia, veremos, bajo una Monarquía católica, negado en las Leyes el dogma y la esperanza de resurrección, y ni aún quedará a los católicos españoles el consuelo de que descansan sus cenizas a la sombra de la Cruz y en tierra no profanada».

Esto decía en 1881, no un miembro de la jerarquía religiosa cuyas rotundas afirmaciones alguien podría tachar de exageradas, sino un escritor seglar, de competencia por nadie discutida, un católico como no hay muchos. Sus afirmaciones se fundaban en el estudio de nuestro carácter, de nuestras tendencias y de nuestro latinismo que jamás se limita a un justo medio. La única concesión hecha en 1876 fué la tolerancia de cultos; véase como se ha interpretado, y qué clase de catolicismo prevalece en la enseñanza oficial. El programa innovador agrega a la libertad de cultos las demás libertades previstas por el señor Menéndez Pelayo y que con marcada insistencia han expuesto y pedido algunos de los hombres de la situación presente.

Aparte de esto ¿qué lecciones nos suministran las Juntas de 1868 en los momentos mismos de ser proclamada la libertad religiosa, sino las de continuos ataques al catolicismo, el cierre de parroquias, la demolición de iglesias y capillas, los insultos a los Prelados, las caricaturas soeces, la expulsión de religiosos, en una palabra, las de un despotismo brutal contra la Iglesia, contra el sacerdote y contra todo lo que significase mantenimiento de la fe y defensa del nombre cristiano? Ya comprenderéis el porqué de haberos presentado, en términos generales, y puesto a la consideración de todos la inminente ruina de que se ven amenazados los pueblos donde la Iglesia no mantiene sus prestigios, donde se arroja a Dios de las leyes, de los hogares y de las conciencias. Nuestra actitud no sólo obedece al cumplimiento de deberes muy sagrados como son los de defender las prerrogativas y los derechos de la Iglesia, sino también al amor que todo hijo ha de sentir por la que es su madre, por su engrandecimiento y prosperidad, y es madre de todos la Religión en que hemos nacido y cuyas enseñanzas nos robustecen, y lo es la Patria cuyos prestigios son los nuestros. Pero dada la apatía triunfante de muchos ¡cómo dudamos hasta de «las estrépitosas convulsiones» en que tanto confiaba el insigne Balmes!

V

En 9 de febrero de 1855, nuestro venerable antecesor, el Ilmo. y Rvdmo. señor D. Anacleto Meoro y Sánchez, expuso, con los demás Prelados de España, los males gravísimos que se originarían de la planeada reforma constitucional, en cuya base segunda se decía que ningún español ni extranjero fuera perseguido civilmente por sus opiniones, mientras no las manifestara con actos públicos opuestos a la Religión. Contra semejante reforma el digno Prelado Almeriense hubo de repetir las palabras del Profeta: «Clama sin cesar, levanta tu voz como trompeta sonora. Si no hablastes, para que el impío abandone el camino de su perdición, perecerá seguramente, y yo te haré cargo de su sangre». El celoso Prelado de Almería cumplió un deber anejo a su oficio de Pastor de las almas, y en el respetuoso y razonadísimo mensaje dirigido a las Cortes puse de relieve los daños que consigo traerían las libertades anunciadas. Aquellos documentos episcopales son una síntesis de las doctrinas de la Iglesia, cuya aplicación no varía con el transcurso de los años. El señor Arzobispo de Granada reprodujo, a su vez, lo escrito por el gran Pontífice Gregorio XVI: «De ese manantial impuro del indiferentismo, decía, salió ese otro error insensato, o más bien ese increíble delirio que da a cada uno el derecho de reclamar la libertad de conciencia. Y esta perniciosa aberración es, además,

fomentada por la absoluta y desmedida libertad de opinar que por todas partes introduce la desolación de la Iglesia y del Estado. ¿Qué peste hay más mortífera para el alma que la libertad del error, pregunta San Agustín? Porque, una vez rotos los frenos que contienen al hombre en el camino de la verdad, estando inclinada de suyo la naturaleza a precipitarse en los abismos del mal, se puede decir que se abre entonces el lago descrito en el Apocalipsis, del cual salían el humo que oscureció el sol y las langostas que talaron la tierra. De esa libertad nacen los errores del entendimiento, la disipación siempre creciente de la juventud, el desprecio de los pueblos a todo lo más sagrado que hay en las instituciones y en las leyes, la plaga más temible de la sociedad, pues la experiencia ha demostrado que las ciudades más florecientes hallaron su ruina en la excesiva libertad de los sistemas, en la licencia de la palabra y en el deseo inconsiderado de novedades.

Cada época tiene sus extravíos, y el siglo pasado se distinguió por sus luchas contra la Religión, luchas que habían de degenerar en el pretendido engrandecimiento de la única estable que engrandecía a nuestra Patria. El Cielo, la Grandeza, la Monarquía, fueron el blanco contra el cual lanzaba sus mortíferas saetas el sectarismo. Se iniciaron los ataques por lo más débil, por la Iglesia, para ir luego contra las instituciones y terminar en lo que siempre terminan estas luchas, en el caos, que es el ideal supremo y la síntesis de las revoluciones sociales.

En 1862 se volvió a colocar sobre el tapete el proyecto de tolerancia religiosa, convertido, al fin, en ley constitucional catorce años más tarde. Al simple anuncio de la reforma, los representantes de la Iglesia dejaron oír nuevamente su voz. «Comprendemos, escribía el insigne y enérgico Obispo de Calahorra, señor Monescillo, el nublado que va a cercar nuestra posición y no desconocemos hasta dónde puede herirnos el rayo de las pasiones. Somos intolerantes, como lo es la verdad; lo somos en la fe, en la doctrina católica; lo somos como lo es la luz, como lo es el juicio humano. En cambio, toleramos sufriendo las injurias y calumnias; toleramos, por amor a Dios y al prójimo, la sátira, las sonrisas y el desprecio, mas nunca lo que produciría la ruina y el escándalo en las costumbres públicas». El rayo de la apostasía hirió, años después, a toda la nación, y se desataron las pasiones en la Asamblea constituyente, cuyos excesos describió el mismo Prelado. Tan pronto sonaba la palabra de agresión al catolicismo, al culto y al clero, como la de guerra insensata al dogma cristiano, a la Moral y a las doctrinas religiosas. Quién se burlaba de la existencia del espíritu, quién del augusto misterio de la Encarnación, y ponía su lengua impura en la misma Inmaculada Madre de Dios. Ya ha desaparecido la casi totalidad de los que formaron la Asamblea, mas no los herederos de su espíritu y de su aversión al catolicismo.

La tempestad estallaría con igual o con mayor violencia en el día de hoy, de suscitarse parecidas cuestiones, y se suscitaban si los católicos no neutralizan con actos públicos la labor constante de los enemigos de la fe. ¡Pero lo probable quizás fuera que no hubiese pechos varoniles que sofocaran el incendio devastador!

La verdad y el bien son los objetos propios de las dos facultades, entendimiento y voluntad, que ennoblecen al hombre y hacen que tienda hacia su fin; mas, así como el error inficiona a la inteligencia y la oscurece y la aparta de su objeto, así queda inficionada y corrompida la voluntad, inclinándose y abrazando libremente lo que la aleja del bien. Ambas facultades tienen sus leyes, y el hecho de quebrantarlas constituye un absurdo; no se las coarta, pero cuando se exteriorizan sus actos y éstos destruyen el orden establecido para el buen régimen de la sociedad y se atropellan derechos, castigar a quien delinque es ley que impone la misma naturaleza. No se esclaviza físicamente al pensamiento, pero sí se juzgan y se condenan los actos exteriores; el crimen, la injuria, la traición, proceden de la voluntad y caen bajo el peso de la ley civil. Hay también ofuscaciones y extravíos y crímenes que sólo se efectúan en la conciencia, y son castigados por oponerse a los preceptos divinos. La libertad no siempre ha de confundirse con la licitud; su ejercicio honesto y su consonancia con el orden es meritorio; mas cuando la elección de medios aparta de lo que ennoblee, hermosa y perfecciona a la voluntad, la trasgresión no queda impune; no se aplicará la justicia humana, pero sí la de Dios, juez de nuestros actos.

Con razón decía aquel ilustre Prelado Almeriense que libertad no bien orientada se confunde con el abuso y es el principio de abominables excesos, y que este don sólo se encuentra allí donde influye y se revela el espíritu de Dios, en cuyo caso ni las opiniones ni el pensamiento se apartarán de las enseñanzas y de las doctrinas de la Iglesia.

VI

Amadísimos Diocesanos: se han expuesto con la concisión posible la verdad católica y los males sin número que se derivarían de la implantación de sistemas religiosos incompatibles con la pureza de la fe que profesáis. Sólo hay en España un lazo que nos une; son diversos los caracteres, distintas las costumbres, diferentes los

idiomas; lo único que mantiene nuestra unidad es la Religión; roto este vínculo, se romperían de hecho las relaciones generales y aun particulares de la superioridad con los súbditos y de los ciudadanos entre sí; faltaría la cohesión nacional, porque ésta no se concibe sin un mismo principio, sin una base cierta, sin un centro común que nos identifique en el querer y en el obrar, y este centro hállase solamente en la consistencia y en la conservación del ideal religioso. «Es la fé católica, decía el inolvidable Pontífice Pío X, la que por encima de todo hace que los pueblos de España formen una sola nación».

Son muchos los factores que han de intervenir en que la unidad en la fé no se desvirtúe. En el orden político causarían inmensos daños a la Religión los que, cerca de los Poderes públicos, se convirtieran en esclavos de una disciplina que no se ajustara a los preceptos evangélicos; quienes por compromisos partidistas, por pactos y alianzas con los mantenedores del indiferentismo religioso, se prestasen a sancionar leyes en contra del sentir de la Iglesia. La docilidad y la sencillez de nuestro pueblo exigen de sus representantes parlamentarios el no abusar de tan hermosas virtudes, y abusar si con sus actuaciones en la vida pública no defendieran varonilmente los derechos y los intereses de la Religión, y más aún si la menospreciasen, si profanaran la santidad y pureza de sus dogmas, si con sus escritos o con sus discursos hiriesen los sentimientos católicos de las colectividades cuya representación ostentan.

La unidad de la fe católica tampoco se mantiene cuando el conocimiento no orienta ni determina los actos de la voluntad, y he aquí otro de los factores necesarios para la conservación de esta virtud. Temeríamos mucho que la ignorancia religiosa sirviera de base al sectarismo para la difusión de sus doctrinas. Os advertimos que han circulado entre algunos de vosotros hojitas impresas en las cuales insidiosamente se atacan y destruyen los fundamentos de la Religión; se confunde con la idolatría el culto a las sagradas imágenes, se profana el santo sacramento de la Penitencia, se pretende destruir la misión del sacerdote, en una palabra, se procura por distintos medios difundir los errores del protestantismo. Para que el mal no prevalezca ni contamine a ninguno de nuestros muy amados hijos, será obligación de todos, cada cual dentro de su esfera, impedir el que se propague lecturas de esa índole. Nuestros venerables sacerdotes multiplicarán su celo arrancando de raíz las semillas del mal, explicando a los fieles los dogmas sacrosantos de la Religión y cuidando particularmente de que la niñez no continúe abandonada a sus instintos, ni crezca ignorante de sus deberes cristianos. Salvemos esta porción tierna de nuestro rebaño, por ser y por cifrar en ella la esperanza del porvenir.

Tampoco hay para qué repetiros lo expuesto en otras Cartas Pastorales acerca de la institución divina del Sacerdocio, lo que representa en la sociedad religiosa, fundada por Jesucristo, sus obligaciones y sus derechos; ni necesitamos insistir en la explicación, alcance y virtualidad del Santo Sacramento de la Penitencia, ni en su institución también divina. A estas explicaciones sólo hemos de añadir que el culto de las sagradas imágenes no puede confundirse con la idolatría, como erróneamente han defendido los hijos de la Reforma. El honor que se les tributa es sólo por lo que representan, para recordarnos los beneficios que de Dios recibieron, las gracias que podrán obtenerse por su mediación y para que los imitemos en sus costumbres y santidad de vida. Saben nuestros súbditos que semejantes impresos y, en general, las malas lecturas contaminan a las almas y corrompen el corazón, y que es preciso arrojarlos al fuego para que no nos abrasen ni nos conduzcan a la perdición eterna.

Cumplido el penoso deber de alejar al rebaño de Jesucristo de las malas hierbas, tenemos otra obligación no menos sagrada, cual es la de «amar mucho al hombre y perseguir y detestar el error», según bella frase de mi P. S. Agustín; pues el hombre es imagen de Dios, hermano nuestro en Jesucristo, y el error borra esta imagen, la oculta con sus asquerosos y repugnantes andrajos y la despoja de toda su hermosura. Los extravíos de la inteligencia, y las pertinacias de la voluntad son enfermedades cuya curación urge; la caridad, como hija del Cielo, nos aconseja, o mejor dicho, nos manda sufrir con los que sufren, mirar con ojos de compasión a los que padecen; son sufrimientos morales que reclaman nuestra asistencia, con el fin de ver recuperada la salud perdida. La compasión no reconoce fronteras, ni excluye al enemigo, al cual, si se le congoje y reprende con dulzura y se le atrae con los lazos del amor, se trocará en amigo. He aquí vuestras aspiraciones. En go. He aquí vuestras aspiraciones. En el revuelto mar de la vida, échense las redes de la caridad, multiplicáse nuestro celo para que los que no crean el bien a creer, presencian los motivos de credibilidad; y los que nos llaman en posesión de la fe, permanezcamos firmes en ella, sin titubarnos ni vacilaciones y obrando con la libertad santa con que obran los hijos de Dios.

Nada de lo que a la vida se refiere podrá alcanzarse sin el concurso de la gracia divina. Para aborrecer el error y amar al hombre, para recibir las luces internas que nos hagan renocer la verdad y nos inclinen a abrazarla, dulcemente atraídos por los encantos y las perfecciones que el bien encierra

# LA INDEPENDENCIA

## EL MONTAÑÉS

Se han recibido y puesto a la venta grandes partidas de riquísimos vinos de Jerez y Moscatel al precio de 2 ptas. litro. Sebastián Pérez, 8.

### BAZAR HISPANO COMERCIAL

Paseo del Príncipe 36 al lado del Café Colón

Esta casa es la que mas ventas ofrece a su numerosa clientela, debido a las muchas existencias con que cuenta, de todas clases de muebles, de arte gusto, y sólida construcción.

Precios y condiciones ventajosas.

Se hacen proyectos y presupuesto.

TALLERES, CONDE OFALIA 13.

### VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Balduino Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pulido; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta, etcétera.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

### MONTADOR

electricista especialista en montajes de fuerza motriz, alta y baja tensión, conociendo francés, desearia colocación; Dirigirse a Francisco Muñoz Núñez, Calle de la Estrella.—Vea.

### DR. FDZ.-DELGADO Y DE LA PEÑA

ESTÓMAGO E INTESTINOS

MEDICINA GENERAL

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

CONDE OFALIA 22-1.º

### Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta Bulevar del Príncipe 83

### A. Ramirez Sánchez

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

PRINCIPE, 45

HORAS DE CONSULTA DE 10 A 12

### DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS

ORINA, JUGO GÁSTRICO

Y

DEMÁS PRODUCTOS

PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEJIGA,

URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5

GERONA 19. ALMERIA

### Consulta especial de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

### Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial

DIPLOMADO EN OPTALMOLOGÍA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS. MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OPTALMOLÓGICA HISPANO-AMERICANA.

Consulta: de 1 a 4

Paseo del Príncipe número 24

Gratis: Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 10 de la mañana en la Casa de Socorro «La Obrera».

### DR. RAFAEL ARAEZ

Médico oculista

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 12 y de 3 a 8

Bulevard del Príncipe, 78-Principal

### A. Vizcaino Real

ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de boca y dientes.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 tarde

Conde Ofalia 20, principal

### J. Martínez Sicilia

de la Beneficencia municipal

Especialista en enfermedades de la infancia.

Horas de consulta de tres a cinco

SAN FRANCISCO 7

(HOY JOSÉ JIMÉNEZ RAMÍREZ)

Lea usted mañana

«LA INDEPENDENCIA»

padres por tan fausto acontecimiento de familia.

### En el verano

emplead el poderoso alimento anti-diarréico Risonutrenia, compuesto de arroz y plátano.

### Movimiento carcelario

Después de cumplir tres meses y un día de arresto mayor, fué puesto ayer en libertad el recluso en esta Prisión provincial Juan Antonio Caparrós González.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 52 hombres y cinco mujeres.

### Malas digestiones

Las malas digestiones, acedias, pirois, dolores gástricos, descomposición de vientre, desarreglos biliares, etc desaparecen a los pocos minutos de tomar la magnesia «Roly» fosfo siliciada. De venta en las principales farmacias de España.

### Se vende

sin corredores, en 20.500 pesetas una casa situada en la calle de Méndez Núñez, número 6. Darán razón, don José Martínez Campos, Corredor del Banco de España.

### CONSULTA ORTOPÉDICA

#### Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre del corriente año.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23 1.º

SEVILLA

MADRID

VALENCIA

SANTANDER

SANTO DOMINGO

SANTO TOMÁS

SANTO AGUSTÍN

SANTO NICOLÁS

SANTO DOMINGO

SANTO NICOLÁS

para que la fe, animada por la caridad, obre en nosotros; para que sopor-tando mutuamente las flaqueas propias y las de nuestros prójimos cumplamos con fidelidad la ley divina, nos es preciso acudir a Aquéi de donde toda dádiva y todo don perfecto proceden. Así lograremos que resplandezca la justicia y que la Religión triunfe, que la verdad brille por doquier como faro luminoso y penetre en la inteligencia, y que los corazones se rindan y abracen lo que constituye el verdadero amor. La misericordia de Dios nos otorgó el singular privilegio de que un Rey católico ocupe dignamente el trono de España. Para continuar cumpliendo la misión augusta que se le confía exige el apoyo de todos sus súbditos, en particular el poderoso concurso de nuestras plegarias. Tiene a su lado los Ministros Consejeros que la Constitución le impone y son el principal e inmediato sostén de su corona: no permita el Cielo se les aplique lo que, antes de sus extravíos, lamentaba el A. Lamennais de que «la Iglesia sufrió más de sus protectores coronados que de sus perseguidores».

Sabéis todos, VV. HH. y a. HH. que se multiplican las necesidades de la diócesis, lo mismo que las de nuestra Patria; socorrerlas por medio de la oración y con actos positivos de ciudadanía es un deber de todos; el Señor se encargará de bendecir nuestros sacrificios y de concedernos las satisfacciones que experimenta el alma en el ejercicio del bien: así se lo pide con humildad el más indigno de sus Pastores, que os ama y os bendice: En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amen.

Dadas en nuestro Palacio Episcopal de Almería, a 22 de Mayo, fiesta de Sta. Rita de Casia, de 1923.

FR. BERNARDO, OBISPO DE ALMERIA

### Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLÉ se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

### Agencia Nestlé

Cardenal Spínola 1. SEVILLA

Comedias, 19 VALENCIA

Doiz y Velarde, 1 SANTANDER

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente

### Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana, 41.—Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

## NOTICIAS

### Exposiciones

En los Ayuntamientos de Pulpí, Castro de Filabres y Taberno se han expuesto al público sus respectivos repartimientos generales para el corriente ejercicio.

En el de Arboleas se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1922 23.

### De Pósitos

La sección provincial de Pósitos ha dictado providencia de segundo grado de apremio contra varios dueños de los Pósitos de Alboloduy.

### De automóviles

Por infringir las órdenes gubernativas, marchando con excesiva velocidad, ha sido denunciado el automóvil número 149 de la matrícula de Almería.

### España será fuerte

Para conseguirlo pequeño es el esfuerzo, basta que la mujer española al amamantar a sus hijos tome «El Tesoro de las Madres».

### De venta en todas las farmacias.

### Aprovechado y amenazador

En la comisaría de Vigilancia se ha presentado Ramón Díaz Lozano, manifestando, que cuando fué a reclamar a un individuo llamado Juan Navas un legón de la propiedad de su tío, lejos de atenderle, le insultó groseramente, amenazándole con la mencionada herramienta.

### Caida con suerte

Ayer dió una caída un chico que llevaba un frasco de Acarol para curarse los picores.

### En conducción

Ayer mañana salió de esta Prisión, conducido a Granada para su reingreso en aquella provincial, el procesado José María Fernández Moya.

### Un goloso

José Salmerón Sánchez ha denunciado en la Comisaría a un individuo que se ha negado a pagarle el importe de 5 kilos de longaniza que vendió a su señora para cobrarlos cuando él regresara a su domicilio.

### Rhincinol

Purgante dulce y aromatizado. El único para niños y embarazadas.

### Enfermo

Se encuentra mejorado dentro de su gravedad el estudiante de Medicina don Antonio Villaspeña Quintana, hijo del procurador de los Tribunales, don Juan Villaspeña Morales.

Celebraremos su pronto y total alivio.

### Insultos y amenazas

Ha sido denunciado en la Comisaría un sujeto que, después de insultar a varios obreros que trabajaban en la calle de San Juan, profirió graves amenazas contra Francisco Alméjida García, promoviendo un fuerte escándalo.

### Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña, a la que se impondrá el nombre de Pilar, la señora doña Angela Fonceillas Fernández Quintanilla, esposa del capitán del Regimiento de la Corona, don Vicente de las Barreras Consilla.

Nuestra enhorabuena a los venturosos

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTOS DE HOY, VIERNES.

— El Sagrado Corazón de Jesús. — Sr. Maximino, ob.; Caliope, m.; Guillermo, Medardo, Gildardo, Heraclio, Clodulfo, Severino, obs.; Salustiano e.

La Misa y el Oficio divino son del Sagrado Corazón de Jesús con rito doble de primera clase y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.—El Purísimo Corazón de María.—Santos Primo, Feliciano, Vicente, dc., Pelagia, vg., mrs.; Maximiano, Ricardo, obs.; Columbo, pb.; Julián, mj.

La Misa y el Oficio divino son de Santa María en Sábado con rito simple y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral.

Mañana en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—A las 8 y media horas canónicas; a las 9 y media la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 4 Vísperas y Completas, Maitines y Landes.

SANTO ROSARIO.—En todas las Parroquias a las 7 de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a la misma hora, con Salve y despedida cantadas.

FIESTA DE LAS ESPIGAS.—Grandioso Homenaje de Amor y Reparación a Jesús Sacramentado organizado por la Sección Adoración Nocturna de Almería con motivo de la Fiesta de las Espigas que se celebrará la noche del 9 al 10 de Junio de 1923 en el Convento de las RR. MM. Adoradoras con aprobación y asistencia del Ilmo. y Rvdo. Sr. Obispo Fray Bernardo Martínez Noyal.

Orden de la Vigilia: A las diez de la noche, exposición solemne de S. D. M.

Según el ritual de la Adoración Nocturna, habrá una breve plática, siguiendo la distribución de la Vigilia, como se anuncia en la orden del Consejo.

A las tres de la mañana será la misa de comunión general, que la dirá el Ilmo. y Rvdo. señor Obispo.

Terminada ésta, se organizará la procesión con el Santísimo Sacramento, que se dirigirá desde dicho Convento y por la calle de Regocijos al Cerro de San Cristóbal; y desde una eminencia que domine a la ciudad de Almería, se dará la bendición a los campos con el Santísimo.

Volverá la procesión al Templo, y después de darse nuevamente la bendición y hecha la reserva de S. D. M. hará su despedida la Adoración Nocturna.

A estas solemnidades religiosas están invitadas todas las personas piadosas que deseen tributar al Señor este obsequio y quieran unir sus ruegos al de los Adoradores Nocturnos pidiendo la bendición de los campos y de los pueblos.

### José Alférez Lirio

MÉDICO ESPECIALISTA

EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Navarro Rodrigo 22.

SEVILLA

MADRID

VALENCIA

SANTANDER

SANTO DOMINGO

SANTO TOMÁS

SANTO AGUSTÍN

SANTO NICOLÁS

SANTO DOMINGO

SANTO NICOLÁS

SANTO DOMINGO

SANTO NICOLÁS

SANTO DOMINGO

SANTO NICOLÁS

SANTO DOMINGO

SANTO NICOLÁS



**AFEITESE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN**

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Periferías de Almería

**ASTRA**  
Perfumes internacionales

por sus precios increíbles y su calidad inmejorable serán los que se impondrán en Almería

**PRUÉBELOS USTED**

Colonia francesa 32 grados alcohol.	2'50 pesetas el litro
Id. id. 48 id. id.	4'00 "
Id. id. 62 id. id.	6'40 "
Ruhm Quina 30 id. id.	2'50 "
Id. id. 45 id. id.	4'00 "
Extractos para pañuelo triple concentración	25'00 "
Cantidad mínima que se vende, 25 gramos	0'65 "
Extractos de pañuelos máximu concentración 110'00	" "
Cantidad mínima que se vende, 25 gramos	2'75 "

Depósito y venta CASA DE CARO Plata Meneses (Puerta de Purchena)

Representante para Almería y su provincia

**ANDRÉS APARICIO**

**ALBERTO NOGUERA**

**MADERAS**

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA. En esta casa se vende el barril de Oporto marca «SALORT» que es indubitablemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCROPULOSAMENTE ABERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SEMANALMENTE ARRIBOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Periódicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana. SUCURSAL EN ALMERÍA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 878.

Dirección telegráfica: AREUGON

**Contrate sus seguros**

**“LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL”**

Capital social desembolsado	Ptas. 12 000 000,—
Reservas en 31 Diciembre 1921	“ 34.946.522,42
Primas anuales a cobrar	“ 111.987.452,13

ESTA COMPAÑIA NACIONAL, CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARÍTIMOS (CASOS Y MERCANCIAS)

**SUBDIRECTORES EN ALMERIA**

**Salvador Romero e Hijo**

Paseo del Príncipe, núm. 10

**ANISOSA**

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

**SOLUMON BEVEDICTO**

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

**DEPÓSITO**

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid. Venta principales Farmacias de España. En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, José Antonio Sánchez.

**No más purgas**

**Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada.**

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, decremento completo. Cuarta, acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

**C.ª Trasatlántica de Barcelona**

(Antes A. López y Compañía)

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Cádiz el 15 de Junio el vapor

**Buenos Aires**

Para New-York, Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Junio el vapor

**Montevideo**

con escalas en Málaga y Cádiz. Dichos vapores admite carga y pasaje para los mencionados puntos. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Calle del General Segura, 2, bajos.

**FUMADORES ¡HUROL!**

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura la afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositorio en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

**PREGUNTAD**

a los Señores Médicos y Practicantes por el **CLORÓGENO LUMEN** y os dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas. De venta en todas las farmacias y droguerías, Depositorio exclusivo Centro Farmacéutico Gileanense, Jaén. Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrero García-Albaide Muñoz S, Almería

**¡Enfermos de la piel!**

**La pomada nterpética 19 DEL DR. M. S. PIQUERAS**

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.) Cura en muy pocos días radicalmente: Ezeemas, Herpes, Erupciones de los niños, Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos. EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

**Oposiciones a escuelas**

Preparación completa para Maestros y Maestras a cargo de Profesorado competente. Director.—José María Artero Pérez, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros. Calle de Wamba número 6.

**ACHICORIA**

LA MEJOR QUE SE

**FABRICA EN ESPAÑA**

ES LA DE

**SANTOS GÓMEZ**

Pedid muestras y precios

A JOAQUIN LÓPEZ RODRIGUEZ Granada 26.-Almería

**SARNA**

Garantizada curación con pomada BIRACOL, sin baño ni desinfección de ropa. Basta aplicarla en las manos para curar TODO EL CUERPO. De venta en estas farmacias Central y «El Globo».

¡Que piso! ¡oni perdone

**CALLOS** y **DUREZAS** se curan rápida e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos cajita. Depósito: Vivas Pérez.

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y detalle

**EL RIO DE LA PLATA**

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

**ALMERIA**

Esta casa ha recibido todas las novedades para la presente temporada.—Grandes rebajas de precios en todos los artículos

Primera casa en Pañería para trajes de Caballero  
**Precio fijo**

Batistas estampadas bonitos dibujos.	a	0'75	pesetas	metro
Vichis anchos y fuertes	>	0'85	>	>
Driles lanilla para trajes Caballero	>	1'65	>	>
Céfiros para camisas.	>	1'25	>	>
Crespones seda 100cm. de ancho.	>	11	>	>
Crespón marrocaín gran novedad.	>	2'25	>	>
Camisetas finas para Caballero.	>	1'65	>	una
Velitos tul gran novedad.	>	2	>	uno
Paños cocina blancos y azules.	>	0'40	>	>
Calcetines para Caballero.	>	0'50	>	par
Trajes de lana Caballero.	>	12	>	corte

**Los Sábados**  
**VENTA DE RETALES**  
Regalos a los compradores